



## Región de Murcia

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

**RESOLUCIÓN DE 10 DE JULIO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN, POR LA QUE SE MODIFICA EL ANEXO I (CALENDARIO DE ADMISIÓN) PARA EL PROCESO ORDINARIO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNADO EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CURSO ESCOLAR 2023/2024**

En atención a que, por una incidencia técnica, la publicación de los listados de adjudicación y baremo de la fase extraordinaria sufrió un retraso, y en virtud de sus competencias, esta Dirección General

RESUELVE:

**Único:** modificar el calendario de actuación para el desarrollo del proceso de admisión de alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en centros públicos y privados concertados para el próximo curso escolar 2023/2024 como se establece en Anexo.

Esta resolución produce efectos el mismo día de su publicación a través del Tablón de Anuncios.

En Murcia, a la fecha de la firma digital.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PLANIFICACIÓN  
EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

MARÍA DEL CARMEN BALSAS RAMÓN

10/07/2023 15:16:11

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-810e14c-123-b393-9697-005056934e7



**ANEXO IA –CALENDARIO DE ADMISIÓN CURSO 2023/24  
2.º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA  
(Actuaciones de Familias)**

•  
**7 de julio de 2023**

- **Publicación de los listados de adjudicación automática de fase extraordinaria.**
- **Plazo de matrícula para el alumnado adjudicado en adjudicación automática extraordinaria.**  
*Desde el 7 al 13 de julio.*

10/07/2023 15:16:11

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8310e14c-1f23-b393-3697-0050569b34e7



**ANEXO IB CALENDARIO DE ADMISIÓN CURSO 2023/24**  
**2.º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**  
**(Actuaciones de Centros y Comisiones)**

---

**7 de julio de 2023**

- **Publicación de los listados de adjudicación automática de fase extraordinaria.**  
*Plazo de matrícula para el alumnado adjudicado en adjudicación automática extraordinaria. Desde el 7 al 13 de julio.*

---

**14 de julio de 2023**

- Final de vigencia de la lista de espera.
- Último día para mecanizar nuevas matrículas en Plumier XXI.  
*(Incluir al alumnado NEE en la pestaña de "Atención a la Diversidad" en Plumier XXI).*
- Plazo para solicitar a las comisiones de escolarización o al inspector/a del centro aumentos de ratio hasta el 10%  
*14 y 17 de julio.*

---

**19 de julio de 2023**

- Último día para realizar adjudicaciones de plaza manuales y desestimaciones de solicitudes no adjudicadas o no matriculadas por ajustes finales de fase extraordinaria.

---

**20 de julio de 2023**

- Último día para mecanizar en Plumier XXI la matrícula procedente de ajustes finales de fase extraordinaria.  
*(Incluir al alumnado NEE en la pestaña de "Atención a la Diversidad" en Plumier XXI).*
- INICIO DE LA FASE PERMANENTE \*\*  
  
*\* Todas las solicitudes recibidas entre el 3 de julio y el 29 de septiembre serán enviadas a las comisiones de escolarización correspondientes.*  
  
*\*\* Las solicitudes presentadas desde el día 20 de julio serán mecanizadas en fase permanente.*

-----  
*Los plazos que afectan a los centros, salvo indicación en contra, finalizan a las 16 horas del día indicado.*

